



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia

Punta Alta, 24 de Mayo de 2.019  
Corresp. Expte. D-142/19

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

**ORDENANZA 3827**

**Artículo 1º:** Confiérase al Departamento Ejecutivo el derecho de uso y ocupación gratuita del ----- Playón Deportivo, Social y Cultural Municipal sito en la localidad de Pehuen Co a fin que, por intermedio de la Dirección de Deportes y la Dirección de Cultura del Municipio, se desarrollen actividades deportivas, culturales y/o sociales de carácter gratuito para la comunidad y a cargo de las mismas (Artículo 27º, inc. 9, 55 y ccs. de la Ley Orgánica de las Municipalidades).-

**Artículo 2º:** Las actividades deportivas, culturales y/o sociales que tuvieren lugar con motivo de ----- lo dispuesto en el Artículo 1º deberán estar a cargo de profesores, docentes y/o educadores idóneos que cuenten con las acreditaciones correspondientes en la materia.-

**Artículo 3º:** El Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, determinará el ----- control de las aptitudes y calificaciones de los profesores, docentes y/o educadores que estén a cargo de las actividades y determinar los designados a tal fin. Asimismo serán también las áreas encargadas de determinar los días, horarios, duración y especialidad deportiva o cultural que tendrá cada actividad a desarrollarse en el lugar.-

**Artículo 4º:** Será obligatorio para el Departamento Ejecutivo la contratación de los seguros de ----- responsabilidad correspondientes para la debida cobertura del lugar, los bienes que lo integran, quienes dicten las actividades a desarrollarse, los asistentes a las mismas y eventuales espectadores.-

**Artículo 5º:** Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Gabriel León  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante



Adrian Otero  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante